El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,348—MONTEVIDEO MIERCOLES 19 FEBRERO DE 1834—PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de Sn Carlos No. 38; —y en la tienda de D. Agustin Sallandrose Calle de San Pedro No. 185, y en la libreria de D. Ignacio Julian, calle de San Gabriel núm. 63

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

EN CANELONES.

En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,

En la de Don José Rios.

COLONIA,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,

En la de Don Fernando Granó

PAISANDU,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,

En la de Don Ceferino Farias

DURAZNO,

En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,

En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,

En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,

En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

FLORIDA

En la de Don Pedro Varela.

PORONGOS,

En la de Don Francisco Sellanes

SANTA-LUCIA,

En la de Don Mariano Vera.

COLLA,

En la de Don Manuel Yedra

VACAS,

En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,

En la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,

En la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Mier.— S. Gabino Presb. y M.

Sol sale á las 5 26 m. se pone á las 6 34

FASES DE LA LUNA

En el mes de Febrero.

NUEVA, el dia 8, á la 1 y 4 minutos de la tarde.

CRECIENTE, el dia 16, á las 5 y 49 minutos de la tarde.

LLENA, el dia 23, á las 5 y 20 minutos de la tarde.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

FOR LIVERPOOL

The fine fast sailing British Brig *Ann Wise* Hoodless master As at Lloyds, is daily expected here from Buenos Ayres with too thirds of her cargo on board; She will have quick dispatch; for freight or passage applay to

LAFONE WILSON &c.

For Valparisa direct.

THE fine fast sailing british brig *Plata* As of 210 tons Burthen Younghasband master will sail for the above port in the 15 inst: for freight or passangers habing excellent accommodation apply to MM. Lafone Wilson &c, or captain Younghasband.

Para Valparaiso en derechura.

EL muy velero bergantin inglés *Plata*, de porte de 210 toneladas, su capitan Younghasband, dará la vela el 15 del presente; para flete ó pasageros tiene excelentes comodidades, pueden ocurrir á sus consignatarios los SS. Lafone Wilson &., ó á su capitan.

febrero 4.‡

PARA FILADELFIA.

El muy bien acreditado y sumamente velero bergantin americano LATONA, forrado y clavado en cobre, su capitan Silas E. Pedrick, saldrá en breve para dicho destino y teniendo ya contratado parte de su cargamento admite á flete el completo, como igualmente pasageros pará lo que tiene exelentes comodidades, los Sres. que se interesen en una ú otra cosa podrán dirijirse á su capitan abordo, ó á sus consignatarios Zimmermam Frazier y cmp.

enero 23—15 p.‡

Paro el Rio Grande y Puerto Alegre.

EL Patacho *Deidad*, muy velero y de fuerte consturccion, dará la vela para estos destinos à la mayor brevedad, y admite pasageros para lo que tiene buenas comodidades: ocurrase á sus consignatarios en la calle del Muelle núm. 20, J. da Silva Figueira.

en. 28—3 p.‡

Para la Havana.

SALDRA precisamente al fin del presente mes el bergantin goleta inglés *Maria Teresa*, de porte de 90 toneladas, forrado y clavado en cobre admite carga y pasageros para lo que tiene excelentes comodidades; los que se interesen pueden ocurrir á su consignatario D. L. L. Demaria en la calle de San Luis.

fb. 6

PARA EL RIO JANEIRO.

PUEDE admitir alguna carga à flete, y pasageros, la muy velera Polacra sarda *San Francisco*, su capitan D. Manuel Piaggio y saldrá para aquel destino precisamente en el término de 4 ó 6 dias. Ocurra à sus consignatarios Figueroa y Butler. fb. 14—6p

SE VENDE.

UNA casa sita en la calle de S. Diego núm. 7 con 14 varas de frente al N. y 50 de fondo al S. La esquina núm. 1, cuarto núm 3 y sitio núm. 5 con 22 varas de frente al N. y 30 al E y 30 de fondo al S. y un sitio con 14 varas de frente al N. y 25 de fondo al S.. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la dicha casa N. 7 que hallará con quien tratar E. 4—30p.‡

SE VENDE.

UNA hermosa finca situada en la calle de S. José n. ° 32 con frente ál este y que contiene 8 piezas, 2 patios y un corral se vende á un precio equitativo.

Los SS. que se interesen en su compra se servirán ocurrir á la calle de san Juan casa de D. José Bustamante en donde hallarán con quien tratar Feb. 12 3p

SE VENDE.

UNA casa en la calle de S. Ramon N. 86 con sala, aposento, comedor y una cocina, con 11 varas de frente y 48 de fondo. El que quisiere comprarla ocurra á la puerta siguiente N. 84 hallará con quien tratar. en. 9— ‡

SE VENDE.

UNA casa de bastante comodidad con patio y corral, sita en la Aguada antes de llegar á la Capilla del Carmen, á mano izquierda al lado de una herrería, la persona que se interese en su compra, ocurra á la casa de D. Pedro Poyo, que está inmediato á la dicha casa donde hallará con quien tratar, cierta de que se le hará una gran rebaja de su tasacion. en. 23— p.*

AVISO AL PUBLICO.

Nuevo baratillo en la calle de San Carlos número 38.

AZUCAR de primera calidad á 6 vintenes libra, id. de segunda á un real, id. de tercera à 4 vintenes, id. terciada á 3 vintenes, alpiste a 4 vintenes libra, fariña á 2 vintenes libra, arroz de 1. ª calidad carolina á 4 vintenes libra, id. de segunda á 3 vintenes, id. del Brasil superior á ½ libra, id. de id. á 2 vintenes libra, quesos de Flandes á 4 reales uno, aceite superior frances á 3 reales botella, id. de oliva á 2 ½ reales botella, yerva misionera de buena calidad á 1 ½ reales libra, id. id. á 1 real libra, id. d. á 4 vintenes libra, cartuchos de almidon á vinten cada uno, javon de España á 1 ½ reales libra, turron de alicante de buena calidad á precio cómodo, fideos de toda calidad á 1 ½ reales libra, porrones colorados, á 2 reales uno, id. negros catalanes á 2 reales uno, lebrillos de regular tamaño á precio acomodado, corcho para limetas á 2 reales el ciento, valdes americanos á precio regular, cola buena à 1 real y ¼ libra y á 26 reales arroba, alcarrazas de un surtimiento de buen gusto para arriba de mesas y conservacion de agua á precio cómodo, escobas de maiz de guinéa y palma á 1 real y cuartillo una, canastas para el uso de costura de niñas y servicio comun de casa á precio cómodo, cedazos de buena calidad á 6 ½ reales, agua de colonia de buena calidad á cuatro vintenes un frasquito, garvanzos superiores á 4 vintenes libra, tinajas de Santa Catalina á precio cómodo, un gran surtido de muñecas para niñas, á precios moderados, frasquitos de betum en caldo á 2 ½ reales uno, cuchillos para saladeros, y cocina de tres clases, pimera á 1 real-segunda á ¾-tercera á ½, carpetas de buen gusto para mesas y cortes de úle para cubrir pianos y mesas de comedor á precios equitativos, especies en rama à 2 ½ reales libra, tabaco negro del superior, dicho de virjinia y americano, y otros renglones pertenecientes á almacen á precios modicos.

Febrero 4—pp.‡

RIFA.

CON licencia de la Policia se rifa en tres premios; el primer número una hermosa cuja de caoba con colchones, colcha y cortinas de muselina y zenefa de raso con todos los adornos correspondientes. Segundo, otra cama con colgadura y zenefa de saraza francesa color firme. Tercero un sofa de caoba forrado de cerda, tasado todo en la cantidad de 535 patacones, á patacon el billete; los números se venden en la Tápicería calle de San Gabriel No. 156, al lado del Café del Fuerte. E 30—15p*

INTERESANTE

DEBIENDOSE establecer una nueva fabrica de pólvora en extramuros de esta capital, se desea una persona capáz de dirijirla. La que se considere con las aptitudes necesarias, y dé garantias de su persona, ocurra á esta imprenta donde darán razon. fe.1.

AVISO.

D. LUIS FRIANON fondista recien llegado á esta ciudad avisa al público que ha establecido su fonda en la calle de San Pedro N. 190. Tendrá abierta una mesa para huespedes por subscripciones mensuales; encargandose tambien de toda clase de trabajos concernentes á su oficio en casas particulares. Se obliga á demas á hacer toda clase de pastelería; las personas que guston ocuparlo seran servidas con la mayor prontitud y á precios los mas cómodo. fb. 5—15 p*

AVISO:

DESDE el dia 6 del corrient está abierta una casa de recreo decente en la cual se ha establecido un gran COSMORAMA al modelo de los de París. en que se reprosenta el Mundo en miniatura. El viagero, el Eclesíastico, el hombre que no ha salido jamas de su país, las Mugeres, las Jóvenes y los niños hallarán cuadros dignos de recrearlos y de instruirlos sin temor de que su decencia sea ofendida. Se veràn allí todas las principales Ciudades del Universo; las mas grandes batallas dadas bajo NAPOLEON, asi como el bombardeo y la toma de Argel, Navarino y otros. Para satisfacer mejor la curiosidad pública se harán todas las noches dos ó tres representaciones de sombras chinescas y otras diversiones.

Los precios de entrada son á un real para las personas mayores, y un medio para los niños: se abrirá todas las noches desde las 7 á las 10; y si durante el dia algun extrangero deseaso verla no tendrá mas que reunirse con 5 ó 6 mas y se les abrirá la casa en la calle de S. Telmo N. ° 81 cerca del Muelle en el café Frances de Mr. Bernard. Feb. 7 3p‡.

AVISO.

EL S. Frappaz, capitan del Bergantin frances *Dos Hermanos*, del Havre de Gracia, hace saber á este comercio, que necesita la cantidad de 3,000 pesos al cambio maritimo para efectuar la refaccion de dicho buque.

Los Sres. que quisieren contratar esto emprestito, se servirán dirijir sus prepuestas cerradas á la cancilleria del Consulado de Francia donde seràn admitidas hasta el Sabado 22 del corriente. El dia 23 estas propuestas se abrirán, y el que haya hecho la mas ventajosa para el espresado capitan, será preferido.

feb 17—

AVISO OFICIAL:

EL gobierno dispone: que todos los tenedores de documentos de crédito mandados pagar é intervenidos hasta el 7 de Octubre último, y que no hubiesen sido cubiertos por Tesorería, los presenten en el Ministerio de Hacienda en el termino de 8 dias, parandoseles de lo contrario el perjuicio que su falta debe irrogarles.—Montevideo Febrero 6 1834.

AVISO,

EN la tarde del 21 del corriente á laspuertas del Consulado de esta plaza, se ha de rematar en el mejor postor el alumbrado de la linterna de Isla de Flores, bajo las bases términos y condiciones establecidas por la Junta Consular, que estarán de manifiesto en esta oficina para los que quieran imponerse. Lo que de órden del Tribunal se avisa al público. Montevideo 13 de Febrero de 1831. *Vallejo.*

AVISO INTERESANTE AL COMERCIO.

EN la oficina principal de sellos calle de San Sebastian núm. 29 se sella con el sello que corresponda, todo documento, como letras de cambio ó vales de plaza que giren escritos en papel comun, advirtiendo que debe presentarse el documento para ser sellado, antes de su vencimieuto; si fuese pagadero á la vista, antes que haya sido presentado al individuo que debe pagarlo.

feb. 14—

AVISO.

EL Lunes 3 del corriente se ha desaparecido un negro changador con los aperos de un caballo de virlocho que iva á componer: la persona que diese razon de dichos aperos en la esquina frente al baño de los padres será gratificada. fb. 5—3

EXTERIOR.

REPUBICA ARJENTINA.

Año 25 de la Libertad, 19 de la Independencia.

(Véase el No. 1346.)

(Concluye.)

V. H. trató desde luego de evitar la efusion de sangre, adoptando una marcha conciliadora. El pueblo, aunque se hallaba ofendido en lo mas sagrado del honor nacional y veia conculcadas todas las garantias sociales, se prestó sin embargo obsecuente a la voz de sus delegados, y quiso dar ejemplo clásico de su generosidad, evitando todo acto hostil al Gobierno, y contentandose solamente con prepararse á elevar ante V. H. una peticion solemne á fin q' se removiesen aquellos males espantosos que hacia gravitar sobre el país una autoridad estraviada, opresora y tiranica. Pero los hombres que dirijian la politica del Gobierno, ciegamente obstinados en sus planes destructores, se rodearon del aparato de las armas, y pidieron sangre y victimas. La señal de muerte y de traicion fué dada por el Gobierno, y V. H. misma fué increpada torpe y acremente por haberse esforzado en impedir el arribo de esos momentos de conflicto. El Gobierno en un escrito incendiario y anàrquico, clasificó de apatica a la Legislatura, concitó el furor de sus satelites contra ella, y consiguió obligarla á cooperar á la ejecucion de sus inicuos planes. Allí mismo, ese Gobierno de orientales, decembristas y traidores á la Patria clasificó de rebelde al pueblo de Buenos Aires, y quiso sojuzgarlo, armando contra él á los criminales de las carceles públicas, á los vagos y mal entretenidos y muchos de los que se señalaron en la época ominosa del gobierno, intruso del General Lavalle. De este modo puso el sello á sus atentados contra la libertad pública, comprando hombres infames para verter la sangre de los buenos ciudadanos y convertir á la provincia en un campo de muerte y carnicería. Ni la voz augusta de V. H. ni los reclamos de la justicia, ni las exigencias de una opinion energica y universalmente pronunciada, ni el bien de la Patria y de la libertad, ni el honor y salvacion misma del Gobierno, nada lo detuvo; su fallo estaba acordado; queria sangre, y la sangre corrió. Entonces los satelites de la tirania cometieron crímenes de todo gènero; el asilo domestico fué asaltado á mano armada; se saquearon las propiedades particulares; una soldadesca desenfrenada sacrificó á su furor hasta el honor de las familias. No hubo dique que contuviera ese torrente desvastador. Los hechos son muy elocuentes; y ellos proclaman esta triste verdad. Tiendase la vista al rededor de esta poblacion y por todas partes se encontraràn comprobantes desgraciados del desenfreno criminal á que se lanzaron los satélites asalariados de la tirania. El Gobierno autorizó y premió todos estos crímenes; y para colmo del escandalo ese mismo Gobierno atribuyó á los ciudadanos armados la intencion de saquear la ciudad; calumnia atroz, desmentida por hechos eternamente honorificos al pueblo de Buenos Aires; pero calumnia que da la medida de la perversidad de sus autóres, que no trepidaron en presentar á la faz del mundo á este pueblo civilizado como una horda de célebres bandidos.

Dolorosos pero elocuentes desengaños advertian diariamente al Gobierno su impotencia para oprimir al pueblo que en masa se habia pronunciado contra él. Apenas habian transcursado veinte dias entre negociaciones infructuosas y combates parciales, cuando pareció que al fin el jéfe del Gobierno se hallaba resuelto á dejar un puesto del que era rechazado por todo y por todos, El prometió á los ciudadanos respetables alegarse de los negocios públicos en que jugaban un rol tan odioso y ante-poner el interes general á esa delincuente obstinacion que hasta entonces habia desplegado. Pero él faltó tambien á este compromiso, asi como habia quebrantado las mas solemnes promesas, y hollado la santidad de sagrados juramentos prestados ante Dios y la Patria. Muy abanzado estaba ya en la senda estraviada que habia seguido para que se decidiese á declinar de ella. Asi es que no trepidó en manifestar á V. H. que habia llamado en su auxilio fuerzas estrañas para sojuzgar al pueblo porteño. Este hecho por sí solo, en defecto de los innumerables que deponen contra ese Gobierno anti-nacional, bastaria para atraerle la justa indignacion de todos los que abrigan sentimientos generosos respecto del país que los vió nacer. Es el estremo de la degradacion en un Gobierno asociarse á los estraños para subyugar a sus compatriotas.—Interpelamos la conciencia de los ciudadanos de todos los países; queremos que respondan si es soportable tan humillante agresion. El salvaje mismo, léjos de entregar á los estraños el suelo de la Patria, se armo para defenderlo. Pero estaba reserbado al Gobierno del Sr. Balcarce el hollar todo lo que lleva el sello del patriotismo y presentar á los pueblos todos de la República un cúmulo de actos los mas escandalosos y degradantes.

V. H. reprobó la intervencion de fuerzas estrañas, y manifestando al Gobierno la importancia en que se hallaba para sostenerse, le indicó el único medio de cegar el abismo que se abria delante de él. Pero al mismo tiempo V. H. se estendió, por una fatalidad de circunstancias á clasificar de refractorio el movimento nacional que se habia desplegado bajo un carácter tan decisivo y que se presenta justificado por su objeto y por la necesidad de acudir á este ùnico medio de salvacion. V. H. quiso tambien por esa misma fatalidad llamar entónces *Gobierno paternal* á ese Gobierno que habia cometido tantos atentados contra la libertad pública y que terminô su odiosa marcha, saqueando el tesoro de la Provincia. Sin duda que las resoluciones de V. H. se resentian entónces de lo extraordinario de las circunstancias y eran tal vez consecuencia de otros antecedentes, que es inútil recordar, y del espiritú qué prevalecia en la Legislatura á consecuencia de las elecciones del 28 de Abril. La misma causa, sin duda influyó en que V. H. no considerase como era de esperarse y habian convenido varios RR. en número de veinte y cuatro la esposicion que los ciudadanos reunidos dirigieron á V. H. y á los Ministros estranjeros; en la que se esplicaban las cáusas justificativas del movimiento de 11 de Octubre; esposicion que fué consignada al olvido en la circunstancia mas solemne, cuando la H. Sala debia pronunciarse sobre aquel movimienio; cual si se hubiese tratado de atribuir al pueblo las netas mas infamantes, sofocando su voz elocuente para que no resonase con el acento de la verdad y de la justicia.—Mas sean cuales fueren los motivos que decidieron a V. H. á redactar esos documentos, es indudable que ellos están desmentidos por elocuentes atestados y por la evidencia irresistible de los hechos. Las poderosas causales deducidas en esta representacion deben pesar mucho en el juicio de V. H. Ellas hablan de un modo solemne a la conciencia de todo Diputado republicano, y desde que se sometan á un exámen severo é imparcial, arrojarán inmensa luz sobre los acontecimientos politicos. Entonces V. H. no podra ménos que dar una prueba relevante de su justicia declarando nulas y de ningun valor ni efecto las notas de 2 y 3 de Noviembre último en la parte que henran la persona y procedimientos del ex-Gobernador D. Juan Ramon Balcarce, clasificando de refractario el movimiento de 11 de Octubre, ciertamente el mas popular, mas justo y mas espresivo de la opinion pública, de paternal el Gobierno contra quien se dirigia y de nobles y recomendables los oficiales, tropa y demas ciudadanos, que constituyéndose satélites de la tiranía, de la inmoralidad, del crimen, han llevado la desolacion y la muerte al seno de las familias y saqueado las propiedades. Y á la verdad, no solo la justicia sino tambien el crédito de V. H. exije esta declaracion contra unos documentos redactados en circunstancias tan extraordinarias. Si V. H. los dejase subsistentes, demostraria por este solo hecho que aprobaba todos los crimenes, arbitrariedades, dilapidaciones y escándalos de la administracion del Sr. Balcarce, y tambien el saqueo del tesoro de la provincia con que consumó su obra de iniquidad. Es notoria esta última circunstancia, y existe en el Departamento de Hacienda comprobantes incontestables de esa conducta inmoral. Y ¿será la Representacion Provincial la que apruebe todos estos enormes y escandalosos atentados? ¿Será ella la que clasifique de refractario a este pueblo que se armó para exigir que no se holiasen mas sus sagrados derechos ni se saquearan sus propiedades? .... Si la justicia, el amor patrio y las virtudes civicas no han desaparecido del augusto recinto de V. H. preciso es que se demuestren esta vez de un mode el mas solemne y satisfagan á la opinion pública.

Por lo tanto á V. H. pedimos que en razon de lo expuesto y de que los ciudadanos reunidos y los que como ellos opinan, componen las nueve decimas partes de la poblacion, constituyendo por su gran mayoria la opinion general de la provincia declare que el contenido de las notas de 2 y 3 Noviembre fué obra de aquellas criticas circunstancias y sin otra importancia ú objeto que el de contener por aquel medio la audacia del crimen que se desplegaba por parte de los satélites del Gobierno: que las expresadas notas de ningun modo previenen el juicio de la H. S. sobre la conducta arbitraria ilegal y escandalosa del Sr. Balcarce y su último Ministerio y en fin que no infieren, como no pueden inferir, la nota de refractario al movimiento nacional de 11 de Octubre.

(Siguen las Firmas.)

EL UNIVERSAL

AUBRIOT.

MONTEVIDEO.

MIERCOLES 19 DE FEBRERO DE 1834.

Tenemos entendido que mañana 20 al medio dia se celebrará la apertura solemne de las Cámaras Lejislativas; no habiendose verificado en el dia 15 prescripto por la Constitucion, por no haber habido suficiente número en la de Senadores.

Al fin los anuncios repetidos de un rompimiento entre el Paraguay y Corrientes, han llegado á tener efecto. El Tirano ha salido del letargo profundo en que pareció estar sumergido por el espacio de 20 años, y tomando la ofensiva contra el Gobierno de Corrientes, sin previa declaracion de guerra, y aun sin que se trasluzca el objeto preciso de las hostilidades que ha principiado, se ha puesto ya en el caso de resolver con las armas, una cuestion que hay mucho tiempo debiera estarlo, a saber; si el pueblo del Paraguay ha de continuar siendo un rebaño de esclavos sometido al capricho de un tirano ó un pueblo de hombros libres destinado á gozar dé sus derechos como todos los demas del rio de la Plata. Si el Dictador Francia ha de continuar siendo el enemigo comun de la libertad y la civilizacion de las Provincias Argentinas, ó si ha llegado el tiempo de que estas, despues de 20 años de sufrimiento escarmienten á un déspota insolente que durante el periódo de la revolucion se ha gozado en sus desgracias y se ha burlado de sus sacrificios. Suponemos que esta cuestion es la de vida ó muerte para el Dictador, y que el primer tiro que dispare contra los Correntinos resonarà por todos los angulos de la República Argentina, como la señal de un combate sagrado á que todos deben correr para salvar à un pueblo oprimido y cuyo yugo no es ya tan ignominioso para él, cualquiera que sea el grado de abjeccion en que se le suponga, como para los pueblos libres q' lo rodean, desde el momento en q' sus atenciones domesticas les permitan convertir su atencion á aquel fin: en èl se interesan la humanidad, la civilizacion y la gloria; y no sería completa la de la República Arjentina si hoy que felizmente empieza á gozar tranquilidad interior, dejase escapar esta ocasion en que el mismo tirano provoca su venganza invadiendo el territorio que nunca dejó violar impunemente.

Extractos de Periodicos Estrangeros.

—Corrientes.—*Proclama del Gobernador y Capitan General de la Provincia.*

Ciudadanos: Los esclavos del tirano del Paraguay, en considerable número, pisan los umbrales de nuestro territorio con planta osada, y bajo un caracter imponente. *Infelices*, ignoran hasta hoy que solo á presencia de los tiranos puede ser un crimen la defensa de la Patria. No conocen, que las armas de los libres son infinitamente preponderantes a las de los miseros siervos del despotismo. No son ellos, ciertamente, los que serán responsables de los males que se preparan, si aprovechando el momento que les presenta un temperamento benigno, rompen las cadenas que les arrastran, y rindiendo las armas fratricidas, corren presurosos á nuestro campo, á respirar el aire apacible de la dulce libertad de que se ven privados sin consuelo. Solo el *tirano* que los envia, responderá ante Dios y la *nacion Arjentina* de los desastres de la guerra, que él mismo quiere hacer gravitar sobre nosotros.

Compatriotas: nuestro ejército en campaña, lleno de ardor y energia, se dispone á hacer la mas vigorosa resistencia al enemigo: varios escuadrones de linea y de milicia, marchan con rapidez á engrosar sus filas imperterritas; y el gobierno no cesa de proporcionarles todos los recursos necesarios para su permanencia por todo el tiempo que exija el imperio de las circunstancias.

Conciudadanos: segun parte del jéfe del ejército, jamas el entusiasmo se mostró con mas orgullo en la frente

de nuestros guerreros, como hoy que tienen á la vista las huestes de un enemigo que se titula poderoso. El Gobierno os considera á vosotros poseidos de los mismos sentimientos, y espera esteis en guardia, ahora mas que nunca *para volar con las armas en las manos á la defensa del pais, que es lo mismo que decir, de vuestros hogáres, de vuestros intereses, y de vuestras caras familias.* Al efecto se previene á todos los estantes y habitantes de esta Capital, que no esten alistados en la legion civica, ocurran en el *termino de 24 horas* al comandante de dicho cuerpo, quien les hará reconocer las respectivas compañias á que deben incorporarse para los casos que se ofrezcan. Llenado este deber, será doble la garantia de vuestra conservacion, y quedaran de algun modo satisfechos los deseos de vuestro mejor amigo y compatriota.

RAFAEL ATIENZA.

Corrientes, Enero 17 de 1834.

(*De la Gazeta Mercantil*)

—Del mismo periódico del 12 del corriente copiamos lo que sigue—

"Tenemos á la vista diarios de Nueva York hasta el 4 de Diciembre. Encontramos en ellos el mensage del Presidente á la apertura del Congreso el 3 del mismo mes, en Washington. He aqui el párrafo en que habla de las cuestiones pendientes con este pais:—

"Las negociaciones entabladas con la Republica Argentina relativamente á los ultrages inferidos á nuestros buques ocupados en la pesca en Malvinas por individuos obrando só color de su autoridad, asi como los demas asuntos controvertidos entre ambos Gobiernos, se han suspendido por el retiro de Buenos Aires, del Encargado de Negocios de los E. U. Se sabe, sin embargo, que posteriormente nombró aquel Gobierno un Ministro para renovar las negociaciones en esta, mas aunque se le espera de un dia á otro, todavia no ha llegado."

Respecto de las Repúblicas hermanas colegimos las siguientes noticias.

La guerra civil se acercaba á su termino en Méjico. Despues de muchos encuentros parciales con suceso vario, el Presidente General Santana logró alcanzar y rendir el cuerpo principal de las fuerzas de sus contrarios, al mando del General Arista. La accion, que fué muy reñida por la posicion ventajosa que ocupaban estos últimos, tuvo lugar el 9 de Octubre, en Mellado, a las inmediaciones de Guanaxuato. El resultado fué que capitulase el General Arista con 1,500 hombres, fuera de un batallon que se habia pasado previamente, estipulándose únicamente la libre salida del pais de todos los Jéfes y oficiales de la fuerza rendida, á cuya condicion se habia dado cumplimiento, conduciendo á aquellos individuos, bajo escolta, á Vera-Cruz para embarcarse.

Los Generales Duran y Garcia, compañeros de Arista, se hallaban aun en campaña, el primero con 500 hombres, y el segundo con una fuerza menor, pero ambos eran perseguidos con teson y se creia que pronto sucumbirian.

Los estragos del cólera morbus habian cesado en la capital de Mejico; pero tanta habia sido la mortandad, que las exhalaciones de los cadáveres habian inficionado la atmósfera, y se recelaba con este motivo ó que la peste se renovara, ó que alguna otra epidemia le sucediera. En Vera-Cruz se sentian ya con menos rigor los efectos de la enfermedad, pero casi la cuarta parte de la poblacion habia desaparecido.

Una fuerza naval francesa enviada por el Gobernador de Martinica se ha adelantado á exigir del Gobierno de Cartagena la reparacion de los agravios que se dice haberse inferido al cónsul, Mr. Adolphe Barrot, y para cuyo objeto se encamina de Francia una escuadra al mando del almirante Mackan. El Gobierno de Cartagena, desconociendo el derecho del de la Martinica para pedirle esta satisfaccion y alegando su propia falta de autorizacion para otorgarla, le contestó que el conocimiento de este negocio estaba reservado á los Gobiernos supremos de ámbos Estados. El comandante de la fuerza naval, desentendiéndose de estas razones, intimó que si en el término de dos dias no se acordase la satisfaccion reclamada, bloquearia el puerto; cuya declaracion motivó una protesta del Gobernador de la Plaza. Tal era el estado de la cosas el 8 de Octubre, que es la fecha de las últimas noticias.

El Vapor MARCO BOZZARIS procedente de Nueva York con destino á Buenos Aires habia arribado al puerto de Hamilton, en las Bermudas, á causa de hacer agua. (*Id.*)

CORRESPONDENCIA.

SR. EDITOR DEL UNIVERSAL.

Antes que se acabe el verano quiero dirijirme por medio de su apreciable periódico al Sr. Jéfe de la Policia para rogarle haga tapar si puede un pantano grande que existe en la calle de San Ramon; porque si se pasa esta estacion con dificultad podremos obtener el remedio en el invierno. Pudiera agregar algunas indicaciones sobre el abuso que se hace de este pantano para vaciar en el muchas cosas; pero no quiero aparecer como acusador ni de la Policia ni de los desaseados que cometen dichos abusos, sino como un vecino imparcial que desea se haga el bien ántes que se aumente el mal, y con este los motivos de murmuracion.

Quedo de Vd. atento servidor Q. S. M. B.

UN CIUDADANO.

EXTRACCION DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD

Jugada el 18 de Febrero de 1834.

LETRA........ K

Suertes	Números	Premios.
1	12425	15
2	4819	15
3	9631	15
4	10891	20
5	8962	31
6	12885	15
7	3155	20
8	6761	34
9	13021	25
10	6504	50
11	9810	31
12	5455	15
13	6156	15
14	10373	15
15	5417	15
16	13488	15
17	12183	100
18	7171	15
19	5250	15
20	2402	15
21	10428	15
22	4442	15
23	13900	25
24	7843	15
25	2003	500
26	9965	15
27	5244	15
28	4730	25
29	14298	15
30	10223	18
31	8955	20
32	5863	15
33	9259	15
34	10148	20

MARITIMA.

ENTRADAS.

Dia 19.

Zumaca Nl. "Felicidad" salió de Mercedes el 11 del corriente consignada á D. A. Marquez Guimaraens:—

1000 cueros vacunos.
1400 astas,
9 fardos de lana,
2 id. de serda

HAN ABIERTO REGISTRO.

Balandra nacional "Ntra. Sra. de los Remedios", para San Salvador y Mercedes.

Fragata Americana "Gthello" con destino á Nueva-York.

Goleta arjentina "Anita" para S. Salvador y Mercedes.

AVISOS NUEVOS.

PARA CADIZ Y GIBRALTAR.

LA muy velera y acreditada Polacra sarda CORREO, capitan Octavio Perata, admite una tercera parte de carga para dichos puertos, para don de saldrá precisamente el 20 del entrante mes de Marzo; admite pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades. Los SS. que se interesen pueden ocurrir á su consignatario D. Lazaro L. de María. F 19—

AVISO.

SE vende una Estancia en la Jurisdicion de Maldonado entre el arroyo de Chafalote y Consejo que contiene tres y media suertes de Estancia poco mas ó menos y como 600 cabezas de ganado Yeguada y Obejas con buena poblacion el que quiera hacerse de este establecimiento con equidad, ocurra á la calle de S. Felipe n.° 100 que hallará con quien tratar. f. 19—3p‡

INTERESANTE,

SE vende á pedimento suyo una criada de buen servicio en 300 pesos; y en el primer horno yendo para el cordon, ó se admite socio con igual principal para comprar esclavos y hacer gran negocio, que la escaces de peones no permite; y una casa en la calle de San Sebastian núm. 127; para tratár en algo de estas cosas ocurrase á la calle de San Joaquin núm. 26. fb. 19—3p.

AVISO.

EL Capitan Trappaz del Bergantin Frances Dos Hermanos advierte que el emprestito que solicita en otro aviso inserto en este Diario es para regresar con su buque al Habre de Gracia, quedando á su arbirio el ir á Buenos Ayres, si lo halla por conveniente.

feb. 19—

AVISO.

SE vende una negra de edad de 30 años sabe labar planchar y cocinar hacer dulce de toda clase y encajes el que guste comprarla vease con su dueño en la calle de S. Felipe n. ° 100.

f. 19.—

AVISO.

SE arrenda una Chacra en el arroyo seco y Miguelete de 8 cuadras cuadradas con una poblacion y monte de Duraznos, el que la quiera arrendar vea se con su dueño en la calle de S. Felipe núm. 100

f. 19—3p‡

REMATES.

POR LUIS BAENA.

El Miercoles 19 del corriente, se han de rematar indispensablemente por lo que mas den un brillante y hermosisimo surtido de efectos ingleses recien llegados y algunos franceses, cu yo detalle es el siguiente;—

Muselinas listadas,
Id. pintadas,
pañuelos de capotillo,
paños de diversas clases,
pañuelos de varias calidades,
listados y cotines de colores,
gásillas y linoes bordados,
bretañas anchas,
sargas y jeneros de Nápoles,
alemaniscos, lienzos y cotines,
terciopelos, sargas de Malaga,
Cigarros, muñecos, espejos,
medias de seda y algodon,
papel de cartas, calzado,
cocos, percales, sombreros,
alfileres, mahones, perfumerias,
zarasas, cinturones, creas,
pañuelos de espumilla.

Efectos averiados.

Listados, lienzos,
pañuelos de espumilla,
sombreros de pelo,
coletas blancas,
zapatos de marroquin,
ridiculos,
peinetas de talco,
sargas negras,
perfumerias, y otros articulos nuevos.

☞ á las 10.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 21 del corriente se han de vender indispensablemente, dos suertes de Chacras con 4 cuadras de frente y 1 legua de fondo cada una con algunos arboledas, sauses, pitas &c y un cercado como para 10 fanegas de sementera; tiene una casa compuesta de 16 piezas y á demas un almacen carniceria, un granero en alto un galpon grande de salar con sus saleros mesa de charquear y salar, enrejado de madera para apilar la carne y 4 puertas de ventilacion una caballeria 1 pozo de balde; situadas en el Manga conocidas por el saladero de D. Marcos Daples; las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la casa de dicho Rematador, donde se les pondrá de manifiesto el inventario, pudiendo ademas pasar por dicho saladero para informarse de todo.

A las 11 en punto.

AVISO.

EL hacendado, dueño de saladero chacara, quinta, almacen ó pulpería, que precise de un hombre de las provincias del interior, decente, honrado, y de regulares conocimientos y aptitudes en todo trabajo, ocurra á la plaza de los toros casa de los SS. Sienras.

AVISO.

EL que se interese en la compra de una mulatilla de édad como de 12 á 13 años sin vicios y apta todo servicio; ocurra á la calle de San Ramon casa del Sr. Argerich donde hallará con quien tratar. feb. 5—3p*

AVISO.

EN la calle de San Luis núm. 73 se vende ana prensa de encuadernar con todos los útiles necesarios para dorar: si la persona que la comprase no estuviese instruida del uso de dicha prensa, el vendedor se encarga de darle todos los conocimientos necesarios sobre el oficio. fb. 6—3 p.

AVISO.

EL Rematador del derecho de Alcabala previene á los que soliciten sacar boletos, que no siendo la cosa vendida de un valor conocido, no se despachará el boleto inmediatamente, sino despues de haber tomado el tiempo necesario para asegurarse de su valor; á no ser que los interesados acompañen á la peticion su avaluo, inventario judicial, hijuelas, certificado de rematador público, ó corredor de número, ú otro documento feaciente que sirva para venir en conocimiento del valor de la cosa vendida. feb, 15—

SE VENDE.

UNA hermossa sastreria, con armazon situada en un buen paraje calle de San Juan N. 52 conocida por la de D. José Blanco se dará en un precio muy acomodado. Tambien se venden los muebles de casa, como cuja, sillas, cuadros y otros muebles, por ausentarse del país. feb. 15—

AVISO.

EN la casa del maestro sangrador D. Manuel de Leon calle de San Miguel N. 93 hay de venta sanguijuelas suporiores recien llegadas de Europa á 3 vintenes una, y se compromete á aplicarlas con la mayor equidad. en· 21

AVISO.

HA salido á luz, por esta Imprenta la cuarta edicion del Compendio Gramatical de la Lengua Española, compuesta por D. Jose Catalá Codina. Se halla de venta en este Establecimiento, y en la Libreria de D. Ignacio Julian; calle de S. Gabriel num. 63. dic. 13.—30‡

AVISO.

HABIENDO terminado la Sociedad que giraba en esta Plaza bajo la firma de CAPURRO Y GABAZZO. se advierte á los SS que tuviesen alguna cuenta que chancelar perteneciente á dicha Sociedad se apersonen con dichos Señores. F 3—15p.

AL COMERCIO.

LOS que subscriben tienen el honor de poner en conocimiento del Comercio que desde el primero de Febrero del presente año tienen formada una Sociedad de Comercio en esta Plaza que girará bajo la firma de *Capurro y Castro.* F 3—8p.

uan Bautista Capurro.
Agustin de Castro.

AVIS

LE Capitaine Frappaz, Commandant le Navire les *Deux Freres* fait savoir au Public qu ' il voudrait emprunter á la grosse environ trois mille piastres, necessaires aux reparations de son navire.—Les personnes qui desireraient contracter cet emprunt sont prieés d' adresser leur propositions cacheteés á la Chancelerie du Consulat de France, ou elles seront reçues jusqu' au samedi 22 courant. Le 23 ces propositions seront decacheteés, et l'emprunt adjugé au signataire qui aura offert les conditions les moins onereuses au navire feb. 17-3 *

AVISO.

LOS pásaportes se venden en el almacen de D. Francisco Piñeiro en la Plaza, calle de San Gabriel Nos. 72 y 74. E 31 3p

AVISO.

LA administracion principal del papel sellado y toda clase de patentes &c. para el año presente de 1834 está establecida en casa del rematador calle de San Sebastian N. ° 29 en donde se espedirán las patentes que se soliciten para el giro y uso de este año.

Tambien en la misma casa está establecida la oficina donde se cobra el derecho de alcabala rematádo por este año y el proximo de 1835; y se expediran los boletos desde 1. ° de Febrero proximo escritos en un papel con el sello del rematador y el número que le corresponda, firmado por él ò sus comisionados en sus respectivos pueblos. sin cuyos requisitos se tendrá por nó dado por el rematador, única persona á quien compete cobrar este derecho y otorgar los boletos.

El papel sellado se venderá en la Capital desde 1. ° de Febrero proximo.

En el almacen de D. Francisco Piñeyro en la Plaza calle de S. Gabriel números 72 y 74.

En lo de D. Francisco Moldes, casa de D. Luis Lamas, en el muelle.

En la tienda de D. Bonifacio Zaballa calle de San Pedro N. ° .79

En la Aguada, en casa de D. Manuel Ocampo,

En el Cordon, en lo de D. Manuel Cifuentes.

En los demas departamentos las oficinas subalternas encargadas del papel sellado, patentes &a, tambien lo están de cobrar el derecho de alcabala, y estàn establecidas en los pueblos y a cargo de las personas siguientes.

En Canelones á cargo de D. Rafáel Amengual.

Santa Lucia id. de D. José Maciel.

San José id. de D. José Rios.

La Florida id. de D. José Varela.

Los Porongos id. de D. José Mason.

El Durazno id. de D. Gregorio Morales.

El Cerro Largo á cargo de D, Mauricio Cortes.

La Colónia à cargo de D. Estevan Nin.

Las Vacas á cargo de D. Manuel Rodriguez.

El Colla à cargo de D. Gabriel Yedras.

Las Higueritas à cargo de D. Antonio Villalva.

Soriano á cargo de D. Fernando Grané.

San Salvador à cargo de D. Ramon Pages.

Mercedes á cargo de D. Mariano Capdévila.

Paisandú á cargo de D. Tomas Craig ó D, Andres Ribas.

El Salto á cargo de D. José Cantos.

Maldonado á cargo de D. J. Olaverri.

Las Minas á cargo de D. Pedro Beaulieu.

Sn. Carlos á cargo de D. Elias Tomas.

Rocha á cargo de D, José Maria Arboleya.

Montevideo 15 de Enero de 1834.

Juan Maria Perez.

AVISO OFICIAL.

LOS SS. DD. electos para la 2. a Legislatura Constitucional que se hallen en esta Capital, sé servirán apersonarse á la Secretaria de la Cámara de RR. ó dirijir á ella aviso de su havitacion á fin de tener conocimiento del número con que deberà contarse para la apertura de la Asamblea Ceneral el dia 15 del corriente. feb. 12—

SE VENDE.

MAIZ de primera calidad á 22 reales la anega: calle de San Sebastian M. 73. feb. 12 3p*

AVISO.

SE venden colecciones del Periódico *el Universal*, en una hermosa encuadernacion de 12 Tomos, desde el N. ° 1. ° al 1200. Contiene todo los datos oficiales y particulares precisos para la historia del Pais, desde la época de la instalacion del Gobierno Nacional en la Capital del Estado hasta el dia. Contiene igualmente, y sin excepcion de un solo documento, el rejistro de todas las Leyes y disposiciones del Cuerpo Legislativo y los Decretos y Reglamentos del Poder Executivo en aquel periódo; y las noticias de todos los acontecimientos politicos mas notables que durante el mismo, han ocurrido en las Naciones civilizadas de ambos Emisferios. El Indice de estas materias, empezará á publicarse desde uno de los proximos números del Diario, dedicando á este objeto dos columnas de cada uno de ellos, hasta su conclusion. Nov. 5

AVISO.

MAIZ de superior calidad se vende á 20 reales la fanega, en la calle de San Luis num. 73 al lado del café de la Alianza. fb. 18 3 p.

AVISO.

HAY á venta una negra sin vicios conocidos de 20 años de edad; lava, cocina perfectamente, cose de liso, hace dulce y refina azucar, plancha tambien de liso: dicha criada puede comprarse para el campo. Tambien se vende un tacho de cobre casi nuevo ocurra á la calle de S. Josè n. ° 20. feb. 17—3p

AVISO.

SE han perdido unos documentos, de un terreno en la costa del Arroyo Grande, consistiendo en una denuncia hecha à nombre de D. Manuel Flores, despachada ya de todás las deligencias de informacion y plano de mensura, con un decreto fecha 5 del corriente para que se proceda á dar los titulos correspondientes se han perdido ayer por la mañana en la calle de S. Telmo desde el Porton viejo hasta la esquina de la calle de S. Gabriel, el que los entregue en esta Imprenta ó en el almacen de D. Marcos Baeza será gratificado.

AVISO.

SE necesita un cocinero bueno, sin viciosy que cumpla con su obligacion, el que quiera conchavarse ocurra á esta imprenta donde darán razon. fb. 1.

AVISO.

SE halla de venta en la calle de san Gabriel n. ° 99 un excelente surtido de zapatos de Sras. á 4 rs. id. de marroquin finos de ultima moda á 7 rs. id. á 6; zapatos de niños finos á precios muy acomodados zapatos de hombre en surtidos muy acomodados, botas de hombre; zapatos de niños a 2 rs. zapatos de baron botínes de baron y para niñas de tafiletes, velos de tul y esclabinas id. en cages de hilo, y toallas finas á precios muy acomodados: zapatillas de tafiletes de hombre á 5 rs. finas id. de ûltima moda á precios comedos. fb. 12 3p.

SE VENDE

UN Negro joben, sano sin vicios y regular cocinero en 400. pesos Ocurrase à la calle de S. Gabriel en el unm. 135. fb. 17—3c

INTERESANTE.

SE venden dos chacaras situadas al otro lado del Arroyo seco; la una conocida por el ombú de Grandal, tiene 11 cuadras de terreno bajo de sanja con árboles frutales de diversas calidades y útiles precisos para su cultivo. La otra está calle por medio, con dos cuadras tambien bajo de sanja pero con poco cultivo. En la misma quinta se vende un negro joven. robusto, y proplo para trabajo de campo, el que se interese en la compra del todo ó parte vease con sus dueños en dicha quinta. en. 28–3 p*

AVISO,

SE vende un negro criollo, robusto y apto para todo servicio, tendra como unos 20 áños de edad. El que se interese en comprarlo ocurra á la calle de San Feipe N. 94 que hallará con quien tratar· fb. 11

AL PUBLICO.

SE vende á pedimento suyo una parda que sabe labar, planchar, y cocinar; quien se interese por ella ocurra á la calle de San Luis No. 59. E 30—3p†

AVISO.

SE solicitan 350 ps. á interés hipotecando dos fincas sitas en la Aguada libres do todo censo: el propietario ofrece el 2 p. % de premio; si hay alguno que se interese en este negocio ocurra á esta imprenta y se le dará razon de quien lo propone. Feb. 14—3p.

A la policia de estramuros ó á los particulares.

SE ha desaparecido un jóven de 14 á 15 años segun las noticias ha tomado el camino del Cerrito estatura baja bonito de cara un poco pálide la nariz un poco afilada los ojos un poco grandes y sumidos: su vestimento es 1 chaqueta de listado con fondo blanco listas coloradas, pantalon de paño azul, sin chaleco sombrero blanco de paja, es muy vivo para hablar, su nombre es Mauricio Pintos oficio Barbero, su maestro existe en la calle de Pescadores n. ° 19 el que lo entregue será gratificado. fb. 12—3p

AVISO A LOS CELADORES.

SE ha huido un negro llamado Antonio Congo, como de 30 á 40 años de edad, delgado y estatura regular tiene señales en la cara, es muy ladino, y va vestido con chapona de bayeton obscuro, chiripá colorado, poncho vicharà y usa comunmente un pañuelo en la cabeza; el que lo entregue en la casa cuyas señas darán en esta imprenta, será gratificado.

SE VENDE.

UN negro de edad de 13 á 19 años propio para cualquier trabajo; el que se interese en su compra ocurra á ld calle de San Sebastian N. 59 que hallará con quien tratar. feb. 12—3p*

SE COMPRA.

UN criado cocinero, otro de campo una criada que sepa labar, planchar y coser, y otra de 12 á 14 años; advirtiendo sean de buenas costumbres, el que quiera vender alguno de ellos puede dirigirse á la casa núm. 119 calle de S. Juan que hallarán con quien tratar.

SE NECESITA.

UNA conchabada para cocinar y planchar y atender al servicio de una casa: el que la teng ocurra à la calle de S. Juan núm. 30 que darán razon• frente á la casa de D. José Bustamante.

SE VENDE

UN armazon de zapateria con todas sus vidrieras en la calle de S. Juan n. ° 63 el que lo quiera comprar ocurra en la dicha casa que hallará con quien tratar. E. 23—3p*

PINTOR DE COCHES.

UN frances recien llegado de Europa se compromete á pintar los carruages á la mayor perfeccion y á un precio equitativo. Las personas que quisiesen honrrarle con su confianza, pueden ocurrir á la fabrica calle de San Luis. Tambien hace cifras y draperias. Enc.14-30p*

SE VENDE.

UN negro llamado Juan Miguez que se halla preso en la carcel en la cantidad de doscientos pesos, libres de todo derecho, con condicien de que no puede sér esclavo mas de que cuatro años y medio; el que se interese en él ocurra á la casa N. 96 calle de San Sebastian hallará con quien tratar. f. 6 3p

SE VENDE.

UN coche de construccion inglesa de muy poco uso, y un carreton sopanda, á precios moderados; quien se interese en comprar alguna de estas cosas puede tratar con el dueño en la calle de S. Gabriel núm. 128, y puede verlas en la fabrica de Mr. Parsons calle de San Juan. fb. 1—3 p.

SE VENDE.

UNA casita sita en la Aguada frente á la Capilla del Carmen, con 5 varas de frente y 25 varas de fondo: el que se interese por su compra vease con su dueño Jacinto Posada que vive en la misma casa. feb. 14—3p